

HERALDO ANTONIO ORTIZ SOTO

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 49

RUT: 12.977.322-7

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

TERAPIAS FISICAS Y MENTALES

NEMESIO ANTUNEZ 0469 Villa/Pob. VINA CASA BLANCA , RANCAGUA

Fecha: 01 de Junio de 2026

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Domicilio: AVDA ESTACION 344, DONIHUE**

Rut: 69.080.600- 2

Por atención profesional:

TALLER DEFENSA PERSONAL KUNG FU MAYO 2026	320.000
Total Honorarios: \$:	320.000
15.25 % Impto. Retenido:	48.800
Total:	271.200

Fecha / Hora Emisión: 26/05/2026 08:23



1297732200049CDFA6A8

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

1120405280821

Fecha / Hora Impresión: 26/05/2026 08:23





I Municipalidad de Doñihue

DIDECO – OFICINA DE DEPORTES Y JUVENTUD

DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DOÑIHUE, 01 DE JUNIO 2026.

De acuerdo al contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre la **SR. HERALDO ANTONIO ORTIZ SOTO** y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar el funcionario, entre las cuales se señalan:

- **PROFESOR TALLERISTA: KUN FU**

Como Encargado de la Oficina de Deportes y Juventud, constato, que las funciones y tareas antes descritas se realizaron y se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de **MAYO** del año 2026, de acuerdo a contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrita entre las partes.

FERNANDO ARAYA D.
DIDECO



TALLERES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DOÑIHUE 2026

ENTIDAD ADMINISTRADORA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REPRESENTANTE LEGAL	BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
DIRECCION	Avenida Estación #344
REGION	Región de O'higgins
COMUNA	Doñihue
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Deporte de Artes Marciales
FINANCIAMIENTO	Municipal
DISCIPLINA	Kung Fu
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	HERALDO ANTONIO ORTIZ SOTO
FECHA DE INICIO	02-01-2026

RUT MONITOR/ TALLERISTA	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NIVEL TÉCNICO
12.977.322-7	HERALDO	ORTIZ	SOTO	INSTRUCTOR DE ARTES MARCIALES – DEFENSA PERSONAL

RECINTO DE TRABAJO: Sede Comunal	
NOMBRE DEL RECINTO	SEDE COMUNAL
TIPO DE RECINTO	SEDE COMUNAL
DIRECCIÓN	VILLA LAS PALMAS, CANCHA DE SEDE LAS PALMAS DOÑIHUE S/N
COMUNA	DOÑIHUE
TELEFONO MONITOR	+56940532787

HORARIOS (USAR FORMATO DE 24 HRS , EJ: 19:30 HRS)						
DIA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
INICIO		17:30				
TÉRMINO		18:40				

PARTICIPACIÓN POR GRUPO ETAREO						
	0-10	10-20	20-30	30-40	40-50	50 Y MAS
MUJERES		1	1	1	4	2
HOMBRES					1	

FORMATO DE PLANIFICACIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD O TALLER

<p>OBJETIVO GENERAL DEL TALLER / ACTIVIDAD RECREATIVA:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El objetivo principal del taller de artes marciales es promover, a través de ejercicios específicos como el desarrollo de la rapidez y la fuerza, la mejora de la salud física y mental de los alumnos. Para alcanzar este propósito, se fomenta en cada una de ellas valores fundamentales como la disciplina, el respeto, la perseverancia, la humildad y la empatía. De esta manera, se contribuye a formar personas más seguras, confiadas y preparadas para desenvolverse positivamente en la sociedad.
<p>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la rapidez, fuerza, coordinación y resistencia física mediante ejercicios técnicos progresivos. - Mejorar la condición física general de los alumnos a través de rutinas estructuradas y seguras. - Promover hábitos saludables relacionados con la actividad física y el autocuidado. - Fomentar la disciplina y el respeto dentro y fuera del taller.

	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la perseverancia y la constancia en el cumplimiento de metas personales. - Incentivar la empatía y el compañerismo mediante el trabajo colaborativo. - Fortalecer la autoestima y la confianza en sí mismas a través del aprendizaje de técnicas de defensa y control corporal. - Potenciar la capacidad de autocontrol emocional en situaciones de presión.
--	---

UNIDADES TEMÁTICAS	CONTENIDOS	MES
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de técnicas de defensa personal. • Ejercicios de elongación y flexibilidad. • Desarrollo de la elasticidad corporal. • Fortalecimiento de la motricidad fina. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de técnicas de patada alta y baja. <ul style="list-style-type: none"> • Manejo básico y avanzado de boxeo. • Desarrollo de técnicas de ataque y defensa personal. 	MAYO

IMPLEMENTOS	CANTIDAD	CALIDAD
PALETA DE ENTRENAMIENTO	3	REGULAR – PROPIA
SACO DE BOXEO	1	REGULAR - PROPIA

FICHA DE CLASES

CLASE N°1 FECHA 05-05-2026	CLASE N° 2 FECHA 12-05-2026	CLASEN°3 FECHA 19-05-2026	CLASEN°4 FECHA 26-05-2026
OBJETIVO Desarrollo de la rapidez	OBJETIVO Desarrollo de la fuerza y Flexibilidad	OBJETIVO Cultivo de la energía	OBJETIVO Autodefensa

ACTIVIDADES REALIZADAS Elongación y trabajo con implementos "Boxeo Chino"	ACTIVIDADES REALIZADAS Elongación y ejercicios de flexiones de brazos, rutina de patada constante y golpe de puño.	ACTIVIDADES REALIZADAS Ejercicios de ShiKun, (movimientos suaves); respiración (manejo de la inhalación y exhalación) y meditación.	ACTIVIDADES REALIZADAS Postura de Alerta, Golpes básicos, bloquos simples
HORA INICIO: 17:30 HORA TÉRMINO: 18:40	HORA INICIO: 17:30 HORA TÉRMINO: 18:40	HORA INICIO: 17:30 HORA TÉRMINO: 18:40	HORA INICIO: 17:30 HORA TÉRMINO: 18:40

NOMBRE MONITOR/A: HERALDO ANTONIO ORTIZ SOTO

RUT: 12.977.322-7

FIRMA

ASISTENCIA DIARIA

TALLER: TALLER DEFENSA PERSONAL KUNG FU
FECHA: MAYO AÑO 2026

HORA	FECHA	ASISTENCIA
17:30 a 18:40	05-05-2026	9
17:30 a 18:40	12-05-2026	10
17:30 a 18:40	19-05-2026	5
17:30 a 18:40	26-05-2026	10

 **DOÑIHUE**
Universidad



